

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2023.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veinte de marzo de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, Dª. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, Dª. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1°.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local de 13 de marzo de 2023, ordinaria y Acta de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2023, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2°.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para el desarrollo de la campaña de sensibilización en agroecología, dirigida a jóvenes y adultos a través de charlas y talleres educativos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesariedad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para el desarrollo de la campaña de sensibilización en agroecología, dirigida a jóvenes y adultos a través de charlas y talleres educativos", por la cantidad de 10.693,50 € más 2.245,64 € de IVA, a RED ANDALUZA DE SEMILLAS.

<u>3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para la implantación de acciones en educación vial en Colegios Públicos del municipio de Benalmádena".</u>

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesariedad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

1

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para la implantación de acciones en educación vial en Colegios Públicos del municipio de Benalmádena", por la cantidad de 9.000,00 € más 1.890,00 € de IVA, a DEPORTAE SERVICIOS DEPORTIVOS, SL.

<u>4°.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Reparación y acondicionamiento de sistemas de salida de escape de 5 vehículos de bomberos e instalación de sistemas de radiofrecuencia".</u>

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesariedad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE SALIDA DE ESCAPE DE 5 VEHÍCULOS DE BOMBEROS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RADIOFRECUENCIA", por la cantidad de 10.124,15 € más 2.126,07 € de IVA, a FENIKS CLEANING AND SAFETY, SL.

## 5°.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

## 6°.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

## 7°.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.